



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

94/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal a las reuniones de la XXIV Edición del Comité de Integración Austral que se desarrollarán en nuestra ciudad los días 11 y 12 de noviembre, con una agenda binacional que reviste gran importancia para la relación de los pueblos de ambos países, especialmente de la Región austral.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el avance de las relaciones de cooperación, coordinación, promoción, integración y amistad entre la República de Chile y la República Argentina, a poco de cumplirse el 30 aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad en el Vaticano por los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, el 29 de noviembre de 1984.

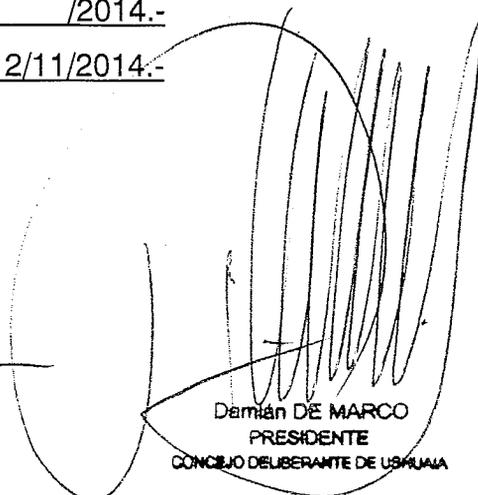
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 336 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co


C.P. ALBERTO ABELATAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA